

REVISTA DE LA ASOCIACION ARTISTICO ARQUEOLOGICA  
BARCELONESA. 1903-1905, IV, p. 533-556.

## EL CASTILLO DEL MARQUES DE LOS VELEZ, EN VELEZ BLANCO, Y LOS FAJARDO

---

Una de las cosas que con mayor elocuencia patentiza nuestra inferioridad en ilustración y cultura, respecto á las naciones que marchan á la vanguardia de la civilización, es el abandono y hasta menosprecio en que en esta desventurada España se tienen los monumentos que, como páginas y testimonios fehacientes de un pasado glorioso, nos legaron aquellas generaciones que en grado superlativo brillaron en las armas, en las ciencias, en las artes; en todas las manifestaciones del genio y de la actividad.

Ni el Estado, con sus menguados presupuestos para el objeto, y por la inestabilidad de los gobiernos; ni las corporaciones oficiales que rigen las provincias y municipios, por su pobreza y peor administración, en lo general; ni los particulares, por el común desconocimiento del mérito y significación de tales monumentos, se interesan ni paran mientes en su custodia y conservación, dejándolos á merced del vandalismo de los ignorantes, de la acción demoledora de los elementos y de la codicia de los logreros y acaparadores de antigüedades, especialmente extranjeros, que como más conocedores de su valor y mérito y de la falta de protección de que aquellas obras adolecen entre nosotros, acuden á solicitarlas, y las consiguen á precios irrisorios por lo bajos, enajenándolas luego con pingües ganancias.

Es de lamentar que en una nación como esta de España, tan rica en monumentos y obras artísticas magistrales pertenecientes á todas las épocas de la historia, no se haya dictado ya una ley que, como sucede en Italia, ponga coto y cierre la



frontera á la exportación de las que no sólo puedan considerarse patrimonio de la misma nación, sino de las que, siendo de propiedad particular, ofrezcan marcado interés histórico ó de arte genuinamente español, evitándose así vergonzosas y vituperables enajenaciones de objetos que van á enriquecer los museos y colecciones de fuera, y hacen enrojecer de indignación á todo buen español que los visita (1).

(1) No faltan disposiciones legales en España encaminadas á evitar las vergonzosas depredaciones de que, con tantísima razón, se lamenta el autor del presente estudio. Citaremos las siguientes, como muestra, si bien todas ellas son letra muerta, por supuesto.

A saber:

1.º «Cédula 28 Abril 1837.—Prohibiendo la salida de la Península de pinturas, libros y manuscritos antiguos».

(Gov.) «Entre los horrores que las guerras y más las intestinas, arrastran tras sí, no es menor el estrago que causan á la ilustración, barbarizando los pueblos con la destrucción de los objetos científicos, literarios y artísticos. Las dos pertinaces y sangrientas guerras entrañadas en el Reino por los aspirantes al cetro á principios del pasado y del presente siglo, no menos que la que cinco años ha nos tiene encendida el nuevo pretendiente, han devastado estos preciosos artículos, que apenas nos quedan ya en esta línea modelos que imitar. A esta devastación se agrega la extracción que la industria extranjera, calculando friamente sus medros sobre nuestras propias ruinas, hace de tales curiosidades, aprovechándose de nuestras disensiones domésticas para despojarnos de cuanto ha sido cebo de su envidia. Por tanto, S. M. la Reina Gobernadora, para ocurrir á este daño, y teniendo presente la Real orden circular de 16 de Octubre de 1779, reproducida en 14 del mismo mes de 1801 y las de 2 y 4 de Setiembre del año próximo pasado, en que se prohíbe la extracción de pinturas, y otros objetos artísticos antiguos ó de pintores que ya no viven, se ha servido mandar que bajo ningún pretexto permita V. S. extraer de la Península para el Extranjero ni provincias de Ultramar, pinturas, libros, ni manuscritos antiguos de autores españoles sin expresa R. O. que lo autorice.» Lo comunico á V. S. etc.—(*Colección Legislativa*, tomo XXII, pág. 198).—(Extractado *Alcubilla*, tomo I, pág. 522).

2.º R. O. 10 Abril 1866.

Mandando que por el clero no se disponga de los objetos artísticos ó arqueológicos que existan ó sean descubiertos en las iglesias, etc., sin previo conocimiento de las *Academias de Bellas Artes ó de las Comisio-*

Si aquellos aguerridos y nobilísimos magnates que con tanta gloria hicieron famoso el apellido Fajardo, y posteriormente el título de Marqués de los Velez unido al más antiguo de Adelantado de Murcia, surgieran de sus sepulcros, y contemplaran el desastroso abandono y punible espoliación á que, en manos de sus últimos dueños, se ve reducido el castillo y señorial palacio que con regia esplendidez y arte monumental levantaron en su villa de Velez Blanco, correrían presurosos, rebosando indignación y vergüenza, á hundirse de nuevo en sus tumbas, execrando á los que de tal suerte olvidaron y ofendieron los timbres de su inmarcesible memoria.

Bien podía ufanarse la provincia de Almería, la más pobre, quizá, entre las de la península ibérica en monumentos históricos y artísticos, de poseer uno tan solo que, como el de que nos ocupamos, reuniese en tal alto grado estos dos aspectos; y bien pudo y debió su Comisión Provincial de monumentos artísticos haber mostrado su celo por la conservación de aquella joya del siglo XVI, en la que abundaban y eran de admirar primores del más refinado estilo del Renacimiento, al tiempo que evocaba el recuerdo de acciones y empresas heroicas realizadas en el transcurso de varios siglos por diez generaciones salidas de un mismo linaje.

---

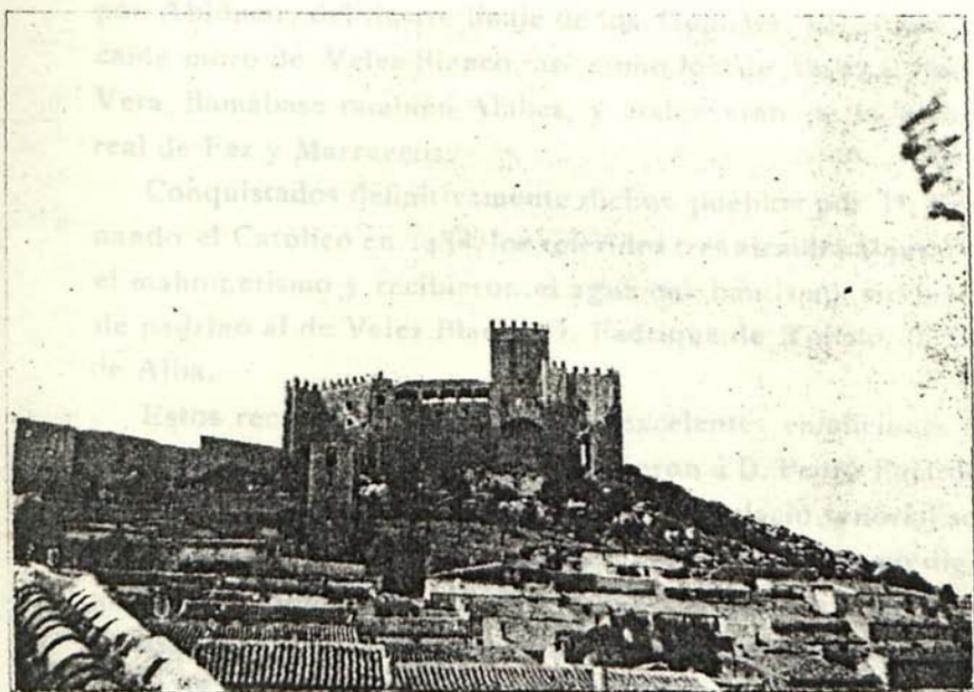
*nes provinciales de monumentos.*—Calderón Collantes.—(*Colección Legislativa*, tomo VC, pág. 262.)—(*Alcubilla*, tomo VII, pág. 120).

Bases para la ley de conservación de Antigüedades, recuerdos de artes, etc., presentadas por el Ministro de Fomento Sr. Marqués de Sardoal, en 6 Diciembre 1883 —(*Gaceta* 7 Diciembre).

El actual Ministro de Estado, D. Faustino Rodríguez San Pedro, ha presentado al Senado, en 24 de Junio último, un proyecto de Ley sobre *Exportación de obras artísticas*, comprendiendo bajo esta denominación cuantos objetos arqueológicos puedan servir de algún modo para ilustrar la Historia ó perpetuar el recuerdo de acontecimientos gloriosos.

N. de la D.

Álzase aquella imponente y gallarda fortaleza en el extremo occidental y más elevado de la expresada villa de Velez Blanco, en el perímetro mismo que ocupó la de los árabes, de la cual conserva algunos de sus lienzos amurallados y otros restos de naturaleza y factura morisca; circunstancia que acrecienta el valor histórico del monumento; porque aquel primitivo castillo fué uno de los baluartes de mayor importancia de



la frontera del reino granadino, en lucha constante, hasta su extinción, con el cristiano de Murcia.

En él residieron temporalmente los reyes Naseritas en sus expediciones guerreras, ya para defender sus tierras de las acometidas de los fronteros enemigos, ó bien para invadir las de éstos. Allí permaneció por algún tiempo el penúltimo de aquellos soberanos, Mulahacen, después de su derrota y cauti-

verio en los campos de Murcia por el Adelantado D. Pedro Fajardo, y allí residió finalmente, el desventurado Boabdil, favorecido por los Reyes Católicos en su empeñada guerra con su tío Abdhallah, el Zagal.

Entre los alcaydes que gobernaron aquella fortaleza fueron memorables los Alabeces; de los que Mohamad Malique Alabez murió como valiente en la famosa y sangrienta batalla de los Alporchones, cuya victoria alcanzó el alcaide de Lorca don Alonso Fajardo sobre numerosa hueste agarena, acaudillada por Abidmar, del ilustre linaje de los Gomeles. El último alcaide moro de Velez Blanco, así como los de Velez Rubio y Vera, llamábase también Alabez, y todos eran de la estirpe real de Fez y Marruecos.

Conquistados definitivamente dichos pueblos por D. Fernando el Católico en 1488, los referidos tres alcaides abjuraron el mahometismo y recibieron el agua del bautismo, sirviendo de padrino al de Velez Blanco D. Fadrique de Toledo, duque de Alba.

Estos recuerdos históricos y las excelentes condiciones de emplazamiento y fortificación, impulsaron á D. Pedro Fajardo, primer marqués de los Velez, á edificar su palacio señorial sobre aquella misma fortaleza moruna, conservando, como dignos antes, lo que pudo de ella, y ampliándola con cuanto era necesario para dotarla de mayores elementos, así de defensa como de magnificencia y belleza, cual exigía su doble carácter de Castillo y mansión para tan noble y poderoso señor y sus descendientes.

La Historia nos dice también que el invicto D. Luis Fajardo de la Cueva, aquel *Ibiliz-Arraez el Hardid*, ó diablo de cabeza de hierro, como le llamaban los moriscos, segundo marqués de los Velez, residía tranquilamente con sus hijos en aquel castillo cuando le sorprendió la noticia de la sublevación de las Alpujarras; y sin esperar orden del Rey, armó una hueste

te de 2,500 infantes y 300 caballos, con la que acudió en socorro de Almería, amenazada de que el incendio de la insurrección se propagara á ella. Salió el marqués de Velez Blanco con aquellas fuerzas, el 4 de Enero de 1569, y bastó la noticia de su marcha para contener á los moriscos del río Almanzora y Sierra de Filabres dispuestos á secundar el levantamiento, alcanzando sobre los rebeldes, á los pocos días, señaladas victorias en Flix, Ohanes, la Calahorra y otros puntos de aquella región.

Quedaron en el Castillo las dos hijas doncellas del Marqués, D.<sup>a</sup> Mencía y D.<sup>a</sup> María, con escasos medios de defensa, y en grave peligro de ser ultrajadas y muertas por los moriscos de la villa, los que con los de otros pueblos de la comarca intentaban dar el grito de rebelión; por lo que enviaron cartas apremiantes al Concejo de Lorca pidiéndole que acudiera con fuerzas bastantes, no sólo en su auxilio, sino en el de la villa de Oria, expuesta á caer en poder del terrible Jerónimo el Maleh (1).

Correspondió aquella ciudad á tan apremiante demanda sin omitir medio ni diligencia, y con gente que reunió del mismo

(1) He aquí el texto literal de una de dichas cartas conservada en el Archivo municipal de Lorca:

«Muy Illres. Sres. Mis señoras hijas de Excelencia, nos mandaron escribiésemos ésta á V. S. y que por allá las tenga V. S. por disculpadas el no escribir de su mano, que no lo dejan por falta de voluntad sí por no tener licencia de su Excelencia por otras cartas que D. J. de Haro ha escrito á V. S. y agora lo hay muy mayor por las causas que Pedro Oliber dirá á V. S. á quienes remitimos y suplicamos se dé entero crédito.

A las villas de Carabaca y Zejín se ha despachado pidiendo socorro con toda brevedad, y entendemos se dará conforme á la necesidad con que se pide. Mis señoras suplican á V. S. se dé este socorro con toda brevedad que en ello su magestad será muy servida y ellas recibirán muy gran merced y confiando V. S. lo hará como siempre lo ha hecho con esta casa.

De esta fortaleza de Velez y de Noviembre 5 de N. S. de 1569 años».

Lorca y de Totana, Librilla y los Alumbres, salió para Vélez Blanco el alcalde mayor D. Luis Huerta Sarmiento, logrando desbaratar los intentos de los moriscos con su oportuno socorro y entrada en la villa.

¡Ah! Si aquellos muros y torreones poblados hoy de sabandijas y jaramagos, y aquellas amplias estancias, teatro en otro tiempo de alegres zambras y señoriles saraos y, al presente, solitarias, mudas y despojadas de sus atavíos artísticos y emblemas heráldicos pudieran hablar ¡cuánto episodio y qué de escenas de carácter público ó privado y del mayor interés para la historia general de España, la particular de aquellos pueblos y la del mismo linaje de los Fajardos nos revelarían!

En medio de estas tristes reflexiones que habían de herir la imaginación y apenar el ánimo de cualquier turista medianamente ilustrado, al hallarse dentro de aquel recinto, todavía, hasta hace poco, podía recrearse en la contemplación de algunos primorosos restos del arte y de la grandeza milagrosamente salvados de la carcoma y de la rapiña, y que bastaban para creer que si los Berruguetes, Donceles y Borgoñas no produjeron con sus cinceles aquellos entallados, filigranas y capiteles, que con profusión y refinada habilidad decoraban los techos, frisos, portadas, ventanales y columnatas del Castillo de Vélez Blanco, debieron ser obra de algunos de sus discípulos más aventajados, ó de los que, siguiendo sus huellas, se inspiraron en las obras magistrales de tan grandes artistas.

Mas nada, absolutamente nada, queda ya que admirar y que haga meditar allí en tales conceptos, y bien puede decirse del monumental castillo que *lastimosa*

*Reliquia es solamente*

*De su invencible gente.*

El vago recuerdo que por nuestro prolongado alejamiento de aquel país conservamos de las preciosidades artísticas que esmaltaban y enriquecían la feudal construcción, no nos per-

mite detallarlos y aquilatarlos minuciosamente, pero puede formarse una idea aproximada de todo ello por los siguientes datos tomados de un artículo tan patriótico como sentido que debido á la pluma de D. Federico de Motos, ilustrado hijo de Velez Blanco, se publicó en *La Correspondencia de España* del 16 de Junio de 1902.

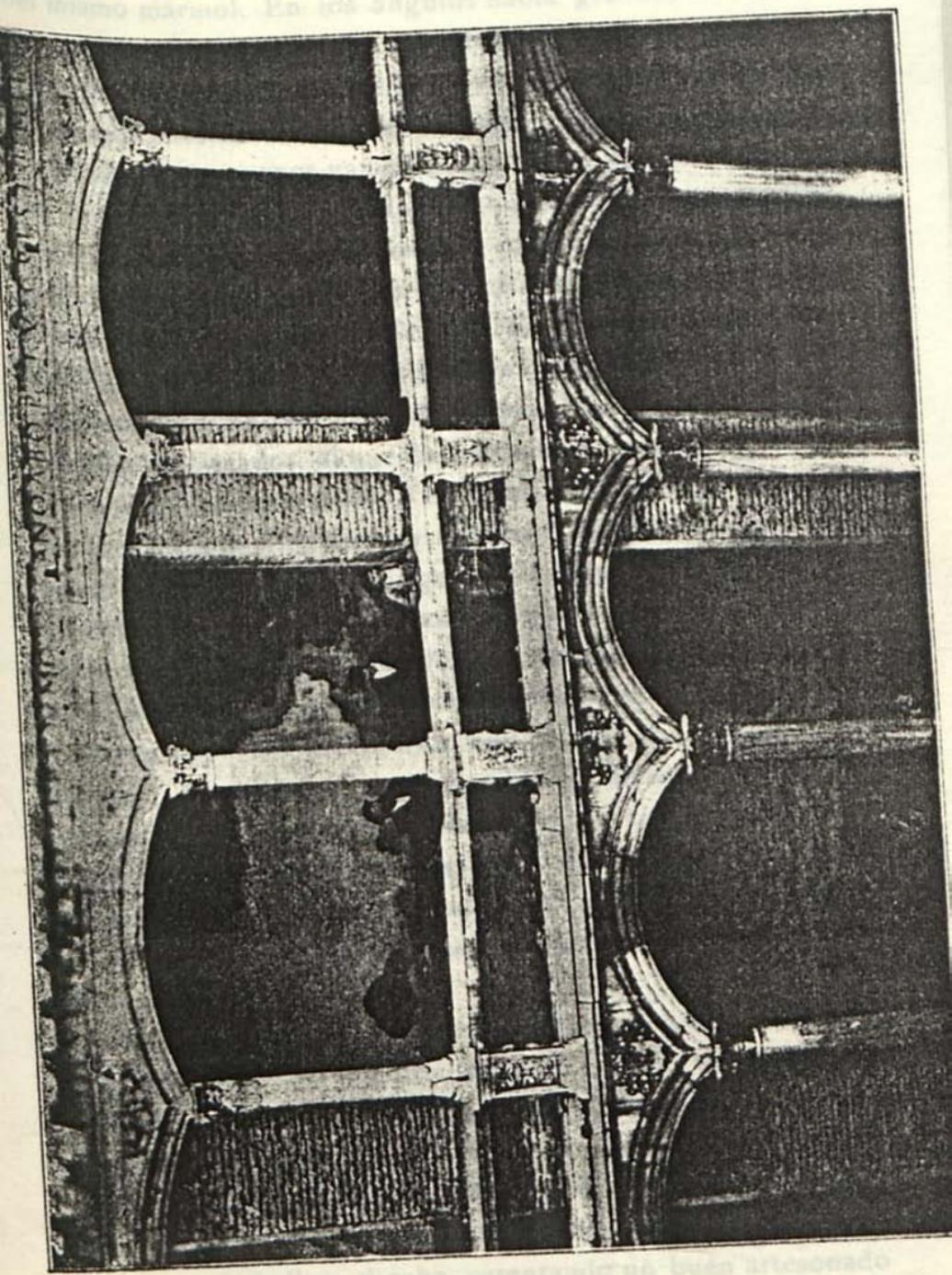
Daba acceso, dice, á este suntuoso palacio un puente levadizo que destruyó la invasión francesa. En su interior se admiran, además de ricas estancias ornadas de magníficos artonados, frisos y zócalos, un espacioso patio de armas de estilo plateresco; por el lado que mira al Norte y Poniente corre soberbia galería de arcos superpuestos sostenidos por grandes columnas monolíticas de finísimo mármol y en las enjutas escudos de Fajardos y Requessens, magistralmente labrados.

En las fachadas que miran á Oriente se abren seis ventanas cuyas jambas, repisas y dinteles de mármol blanquísimo, causan la admiración de cuantos visitan el castillo por la delicadeza, corrección y gusto exquisito con que la profusión de figuras y emblemas que las decoran fueron modelados. (1) En el centro del lienzo del Mediodía formado por el alto muro de la torre del homenaje se ostenta grandioso escudo de los Fajardos y Fernández de Córdoba.

En el arquivado, orlado de frutos y hojarasca y circundando el patio, debajo de una airosa cornisa aparecen en grandes caracteres romanos los títulos del fundador y la fecha de la construcción (2) sirviendo de remate una bonita balustrada

(1) El grabado de la pág. 545 representa una de dichas ventanas.

(2) PETRVS FAGIARDVS MARCHIO DE VELIZ PRIMVS. AD REGNI MVRICIE QVINTVS PREFECTVS SVE PROSAPIE. HANC AEDEM IN ARCE TITVLI EREXIT. CEPTVM OPVS ANNO AB ORTVS CRISTI MILLESSIMO QVINGENTESSIMO SEXTO. PERFECTVM ANNO QVINTO DECIMO SVpra MILLESSIMVM A QVINGETESS (IMVM).



Diputación de Almería — Biblioteca. Castillo del Marqués de los Vélez en Vélez-Blanco y los Fa

del mismo mármol. En los ángulos había grandes canalones (gárgolas) representando figuras mitológicas, que se desmontaron por su peso excesivo y el desnivel de alguna columna.

Amplia escalera de mármol con pilastras ricamente esculpidas, en las que manos vandálicas causaron graves desperfectos, conduce al piso principal: atravesando una suntuosa portada se entra en la galería alta, en donde se admira otra portada de mármol y del más puro Renacimiento, la cual da acceso al salón llamado del Triunfo. Es una estancia de grandes dimensiones, que toma el nombre de los episodios representados en los anchos frisos de madera entallada que en ella se hallan emplazados: el que da frente á la puerta de entrada representa la entrada de Tito en Roma después de la destrucción de Jerusalém, viéndose fielmente reproducido el Anfiteatro, hacia el que se dirige el Emperador conducido en magnífico carro triunfal, escoltado por numerosa y lucida cohorte de caballeros y soldados que conducen muchos prisioneros, máquinas de guerra y abundante botín.

El friso opuesto al anterior figura otro triunfo sobre los moriscos, destacándose entre nutrido y artístico grupo de personajes la figura de un noble adalid, en cuya rodela campean las armas de los Fajardos, por lo que bien pudiera representar al propio D. Pedro, fundador del Castillo; conduciéndose también rico botín y gran número de prisioneros moriscos de ambos sexos.

El artesonado, de complicados florones, que se extiende por la techumbre, es también acabado modelo escultórico de aquella época, formando todo un severo conjunto que da á la estancia cierto aspecto indefinible de majestad y belleza.

Por este salón, y atravesando una puerta de tableros blasonados, se penetra en otra estancia de dimensiones más reducidas, pero más bellas, si cabe, ostentando un buen artesonado floreado y un friso de un metro de altura, en el que se repro-

ducen magistralmente los doce trabajos de Hércules, y en ricas cartelas, que separan los asuntos, campean las armas de Requessens y Fajardos (1); magníficos azulejos árabes, restos quizá de la fortaleza que existió en el mismo plano, sirven de pavimento á esta sala.

Comprenderá el lector, que lo dicho forma tan sólo un pequeño índice de tanta belleza como este palacio encierra, bastando decir en prueba del lujo y magnificencia con que se construyó, que existe en uno de sus muros una puerta de cobre puro, cuyo peso excede de veinticinco quintales, y en cuya cara interior corre, siguiendo los cuatro lados, la siguiente inscripción en letras romanas: *Dominus custodiat introitum tuum et exitum tuum: ex hoc nunc et usque in seculum* (2). Luis *fecit*. Año de mil y C. y XV. (3). En el centro de la cara exterior aparece una corona de laurel con la cruz de Santiago y las armas de los Fajardos.

El Sr. de Motos terminaba su artículo lamentándose del abandono y deplorable estado en que se hallaba monumento tan magnífico; y excitaba el celo del Excmo. Sr. Ministro del ramo, el de los representantes en Cortes, hijos del distrito, y el de los nobles dueños actuales del Castillo para que evitaran la completa ruína y desaparición de tan bello y característico ejemplar del Renacimiento.

(1) Si en dichas cartelas, así como en las enjutas de los arcos del patio, figuran las armas de los Requessens, no pudieron éstas colocarse antes del tiempo del segundo marqués, el famoso D. Luis Fajardo de la Cueva, casado con una Requessens, ó en tiempo de su hijo, y tercero del título, D. Luis Fajardo y de Requessens, Adelantado y Capitán General. El escudo de armas de D. Pedro, el fundador del Castillo solo contenía las tres ortigas que adoptó para el suyo el primer Fajardo ennoblecido, como veremos después

(2) Está tomada del Salmo CXX, 8.

(3) Creemos que por error de copia se habrá puesto C (ciento) en vez de D, con lo que resultaría el año de 1515, en que se terminó la construcción.

*Vox clamantis in deserto.* No sólo continuó después de este grito de patriótica alarma el abandono y olvido del histórico alcázar, sin que lograra mover el ánimo de las entidades y personas llamadas y obligadas principalmente á procurar su remedio, sino que, antes bien, como si hubiese sido revelador de tesoros ocultos é ignorados hasta entonces, despertaron la codiciosa idea de convertirlos en pingüe granjería; y con patente ignorancia de su mérito artístico, y poco aprecio de la gloriosa memoria que legara á la posteridad el linaje que mayor número de hijos ilustres por su valor haya dado á la patria española, desde que ésta existe, todo aquel conjunto de obras primorosas ha sido desmontado y vendido por un puñado de pesetas ó mejor dicho, de francos, á un extranjero especulador en antigüedades, y todo se ha llevado á París para enriquecer algún Museo, ó decorar el palacio de algún Rothschild ó improvisado Crespo, lo que hace todavía más vituperable tan ignara profanación (1).

(1) Al célebre patio de la Casa de la Infanta, de Zaragoza, le ha tocado igual suerte... ó desgracia. *La Veu de Catalunya* oportunamente se ocupó de este desafuero en los siguientes términos, tomándolo del *New York Herald*, de París.

Els simples antiquaris fan devegades més en favor del art que molts Estats y molts governs. Aixís es com M. Fernand Schutz, un dels més grans marxants d' antiguitats de París, no ha pas dubtat en fer trasportar tot un monument històric comprat al estranger y en ferlo reedificar completament. No es difícil fer-se càrrech de las dificultats que havia d' oferir una empresa com aquesta, y dels gastos enormes, además del preu de compte, que ha hagut d' ocasionar.

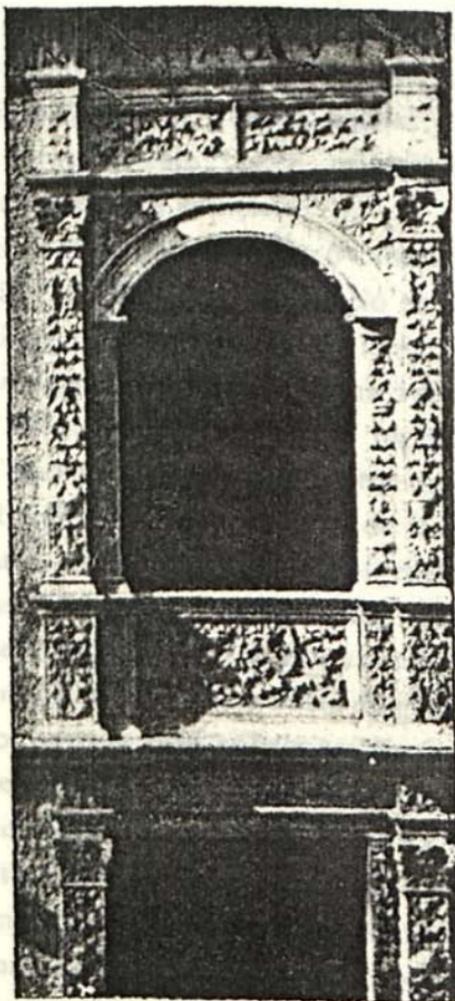
Se tracta de la casa de la Infanta de Saragossa, qual adquisició doná lloch á grans discussions, ja que las Corts de Madrid, preocupantse un moment del projecte de M. Schutz, varen manifestar l' intent d' oposarse als seus designis.

Ha sigut necessari un tren especial pera portar aquet monnment de Saragossa á París, y á l' estació del Palau d' Orsay sen pot veure la fotografia, públicament exposada, com la d' un monument històric, l' Alambra y la Catedral de Sevilla. Aixó ja diu l' importancia que se li atribueix.

L' enderroch del monument va esser comensat pel juliol de 1903.

Así ¡oh madre España! tus propios hijos, aún los mayores en lustre y pro-sapia, van desengarzando y arrojando las piedras más preciosas de tu monumental corona; páginas cinceladas que habrían podido acreditar en todo tiempo tu glorioso abolengo: girones honrosos del manto espléndido que para tí labraron los artistas más insignes y geniales de los pasados siglos, y que, al desaparecer, dejan completamente al descubierto tu desdicha y desnudez, y tu inferioridad entre los pueblos civilizados.

Hemos indicado que quizá no pueda citarse



Avuy, la reconstitució comensada fa set mesos, acaba de ser terminada en el taller del pintor Henry Gervex, número 30 del carrer Chauveau, prop del boulevard Bineau, á Neuilly.

M. Schutz no ha estalviat gastos ni molestias pera arribar á semblant resultat, y jo crech que ab aquesta obra ha fet un real servey al art, salvant de la destrucció á que estava condemnat, aquet monument que no havia sigut expropiat.

El Sr. Schutz compró por 7000 pesetas el monumento de referencia. Ahora pide dos millones de francos á quien quiera comprarlo. Así lo leímos en la misma *Veu de Catalunya*.

en España un linaje, como el de los Fajardos, que en una sucesión continuada de generaciones y por mayor número de sus individuos, se haya mantenido su fama é hidalguía con hechos memorables en servicio de su rey y de su patria; y en demostración de esto terminaremos este breve trabajo con algunas noticias referentes á tan ilustre stirpe.

Historiadores, genealogistas y poetas refieren, ó cantan las proezas de los Fajardos desde el primero que apareció en tierras de Murcia, hasta su décimo ó undécimo descendiente.

En *La Ilustración Española y Americana*, página 234 del tomo II, correspondiente á 1886, puede saborearse un corto artículo de D. Antonio de Trueba, el regocijado autor de los *Cuentos de color de rosa*, del *Libro de los cantares* y de tantas otras obras de amena literatura, en el que, con el epígrafe de «*Los Fajardo según los Genealogistas*» afirma que el primero de esta familia que alcanzó celebridad, llegó á Murcia tan escaso en bienes de fortuna como rico en valor y ansia de gloria. Llamáronle Pero Gallego, no porque este sobrenombre fuere su apellido, sino por su procedencia de Santa Marta de Hortigueira, pueblo de Galicia. Sus actos de arrojo y valentía, en lucha con los moros, fueron tantos y tan remarcables que muy pronto lo encumbraron al pináculo de la fama, y le dieron el derecho de usar escudo blasonado, para el que adoptó por armas un emblema de su pueblo natal, como veremos luego.

Digno de tal padre, al que superó en fama y esforzados hechos, fué su hijo Juan, llamado también Gallego, de quien Trueba refiere las dos hazañas siguientes: Hallándose en tierra de moros. y acosado por la sed, se dirigió á una fuente cercana, oculta por un montecillo y en sitio hondo y estrecho; y como la ballesta le estorbara para bajar y abuzarse, la dejó en lo alto del terreno. Cinco moros, agachados entre la maleza, y en acecho de si algún cristiano se acercaba á la fuente, cogieron la ballesta, y empezaron á disparar las suyas contra Ga-

llego, huyendo cuando le creyeron muerto. Mas éste, que estaba ileso, corrió tras de ellos arrojándoles piedras, y gritándoles que soltaran la ballesta, si no querían morir descalabrados. Soltáronla los moros, pero quitándole antes la cuerda para inutilizarla, con lo que, y creyéndose también fuera del alcance de las piedras, empezaron á mofarse de Gallego.

Afortunadamente llevaba éste otra cuerda en su aljaba, y colocándola con presteza en el arma, disparó con tanto acierto que consiguió matar á tres moros y cautivar á los otros dos. D. Juan Manuel, Adelantado de Murcia á la sazón, supo esta hazaña, que fué muy sonada y celebrada entre los cristianos.

Acaeció otro día que gran muchedumbre de moros granadinos invadió con estrago la frontera de Murcia; por lo que el referido infante D. Juan Manuel marchó á su encuentro con numerosa hueste. Hallábanse los dos bandos frente á frente en actitud de batalla, y escaramuceaban sin cesar los más arrojados de uno y otro campo, señalándose un formidable negro que mataba á cuantos cristianos osaban ponerse al alcance de su brazo; visto lo cual por D. Juan Manuel, dolido y despechado de que ya hubiese dado fin con cuatro de los suyos, recurrió á Gallego, ofreciéndole grandes mercedes si mataba al terrible moro. Oirlo Gallego, arremeter contra el negro y atravesarlo de parte á parte todo fué uno; y, apeándose del caballo, le cortó la cabeza, presentándola en homenaje al Adelantado. Cumplióle éste la palabra empeñada, y entre otras mercedes, le cedió el señorío de Abanilla.

*Si non é vero é ben trovato*, viene á decir el popular Antón el de los Cantares, al referir estas dos proezas de Juan Gallego; y con razón, pues ya sean históricas ó fabulosas, siempre demostrarán que aquél de quien se dicen era muy capaz de realizarlas por su valor probado en otros hechos indudables y no menos heróicos.

El tercer Fajardo, hijo de Juan Gallego, que figura en la

historia, fué Alonso Yáñez Fajardo, de quien el cronista y Licenciado Cascales habla con encomio por sus victorias contra el moro Farax Aben Reduan, en el puerto de Oliveira, y en las guerras que D. Juan I de Castilla sostuvo con Portugal. En premio de ellas, hallándose este monarca en la Puebla de Montalván le nombró, en 7 de Noviembre de 1383, Adelantado Mayor del Reino de Murcia, cargo que vino á quedar como vinculado, con raras intermitencias, en su linaje, y que aún después de suprimido continuaron usando los Fajardos como título meramente honorífico.

Otro Alonso Yáñez Fajardo hijo del anterior y Adelantado también, alcanzó no menor gloria y renombre por sus triunfos guerreros contra la morisma en los campos de Vera, en la batalla de los Algibes de los Cabalgadores, y en el sitio de Baza, obligando á la numerosa hueste que la defendía á firmar pactos vejatorios y á entregar 300 rehenes, entre los que figuraba mucha gente de rango, y aún parientes del Alcaide. Conquistó además muchos pueblos y castillos de aquella frontera, contándose entre ellos los dos Velez, cuyos habitantes se le rindieron sin resistencia á condición de conservar sus leyes y de no sufrir nuevos aumentos en sus tributos. Su hijo Juan Fajardo, mozo de gran valor, y famoso por su gallardía y destreza en el manejo de la lanza, murió gloriosamente en 1435 peleando casi solo contra numerosos moros mandados por el valiente Abraham ben Abdilbar, caudillo del Rey Mohammad ben Yusuf el Hayzary.

Pedro Fajardo, tercer Adelantado de Murcia, de los de su linaje, alcanzó una señalada victoria sobre los moros cerca de Caravaca, y peleando en singular combate con un caballero agareno, llamado Zatorre, le venció y dió muerte.

Lope de Vega, que en su comedia titulada *El primer Fajardo* hace figurar como protagonista á Juan Gallego, al cual nosotros, siguiendo á Trueba, presentamos como segundo, no

debía de ignorar la hazaña de aquél con el moro negro, así como el desafío que acabamos de referir entre Pedro Fajardo y Zatorre; y pudo suceder que de uno ú otro hecho tomase pie para el reto que en dicha obra dirige el moro Abenalfajar al campo cristiano del Conde D. Juan Manuel, para el que se ofrece como adalid Juan Gallego, deseoso de cumplir una hazaña que lo haga digno de ser armado caballero. En el parlamento entre ambos campeones, expresando el cristiano que tiene nobleza sobrada para medir sus armas con el moro, describe las de su escudo en estos términos:

La villa de Santa Marta

De Sortiguera el solar

De este mi nombre, que el mar

Cerca de su sitio aparta.

Y cuando de armas te acuerdes y tengas mil lunas moro,

Yo tengo en campo de oro tres matas de ortigas verdes;

Siete hojas cada mata, hace el blasón mi solar,

Sobre tres rocas del mar con ondas de azul y plata.

Este, fué, con efecto, el escudo heráldico de los Fajardos hasta que aumentaron sus cuarteles por sus enlaces con otras casas de la nobleza española.

D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en sus *Observaciones Preliminares* á aquella obra dramática (1) tiene por notoriamente fabuloso el desafío entre Abenalfajar y Gallego, y, por lo tanto, el que éste tomara su apellido del nombre de aquél.

Demuestra también el insigne crítico los anacronismos en que Lope de Vega incurre al suponer la acción en el reinado de D. Enrique de Trastámara, y atribuir á Gallego hechos de sus descendientes, ó en que ni aquél ni éstos tuvieron intervención. El episodio del robo de la mora Xarifa en la noche

(1) Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española, tomo X.



de sus bodas, por Fajardo y cuatro moros, recuerda el rapto histórico de la novia de Seron, cuyos valientes autores fueron cuarenta caballeros lorquinos dirigidos por Diego López de Guevara; en 1440, reinando D. Juan II.

El Adelantado D. Juan Manuel que figura en la comedia es, en opinión del Sr. Menéndez y Pelayo, D. Juan Sánchez Manuel, que tuvo aquel cargo en tiempo de Enrique II, y fué Conde de Carrión. Mas, ya vimos en las hazañas referidas por Trueba, que Juan Gallego las realizó en tiempo del infante D. Juan, hijo de D. Pedro Manuel y nieto de D. Fernando el Santo. D. Sancho el Bravo le nombró Adelantado de Murcia cuando sólo contaba doce años de edad, y fué con el tiempo, además de gran escritor y poeta, uno de los magnates más turbulentos en los reinados de D. Fernando IV y D. Alfonso XI. Confirmado varias veces en el cargo de Adelantado, este último monarca le cedió las villas de Huete, Cuenca y Lorca.

Sus vasallos alcanzaron señalados triunfos sobre los moros granadinos; siendo el primero cerca de Vera contra mil sarracenos de á caballo, acaudillados por el intrépido Jaçan aben Bucar aben Zayen; en cual glorioso hecho no pudo tener parte personal el mismo D. Juan Manuel por su corta edad.

Perdónesenos esta digresión, que nos ha parecido oportuna en prueba de que los primeros Fajardos pudieron ya ser, y fueron con efecto, famosos adalides en tiempos muy anteriores al reinado de D. Enrique de Trastámara; y así se desprende también de lo que el célebre alcaide de Lorca D. Alonso Fajardo, llamado el *Malo*, expresó en aquella altiva y elocuente carta que dirigió en queja al rey D. Enrique IV, echándole en cara los grandes servicios prestados por *un agüelo y seis hijos y nietos*, es decir, siete generaciones de hombres que alcanzaron la plenitud de la vida, y á las que en conjunto no se les puede atribuir una duración tan relativamente corta como la

de unos cien años, que fueron los que mediaron entre los reinadas de los Enriques II y IV (1369 á 1474).

Reanudando el orden genealógico, interrumpido en el tercer Adelantado, Pedro Fajardo, se ofrece á nuestra consideración con mayor brillo y relieve el citado Alonso Fajardo el *Malo*, y también el *Bravo* y el *Tirano*. Alcaide del Castillo de Lorca, fué el vencedor de los moros en la célebre y cruenta batalla de los Alporchones, descrita en aquel romance, que empieza así:

«Allá en Granada la rica  
Instrumentos oí tocar  
En la calle de los Gomeles,  
En la puerta de Abidbar.

. . . . .

Y acaba:

Fajardo prendió á Alabez (1)  
Con esfuerzo singular  
Quitáronle la cabalgadura  
Que en riqueza no hay su par;  
Abidbar entró en Granada  
Y el Rey lo mandó matar.

De carácter duro y despótico, ensoberbecido con sus hazañas y riquezas, creyóse D. Alonso un reyezuelo independiente de su rey natural, é hizo tratos vejatorios para éste con el de Granada, lo cual motivó que D. Enrique IV ordenara al Adelantado de Murcia, D. Pedro Fajardo, primo del Alcaide, que reuniera tropas y marchara á Lorca para combatir y someter al turbulento D. Alonso. Sintióse éste hondamente herido y agraviado en su honor con tan rigurosa medida, y hecho fuerte,

(1) Alcaide de Vera, caudillo y capitán en aquella jornada, y muerto por Fajardo al hacerlo entrar por un postigo de su casa.

dispuesto á resistir en su castillo, dirigió al Rey la arrogante al par que sentida epístola de que hicimos mérito más atrás, cuyo original, al decir de un ilustrado historiador lorquino (1), se conserva en el archivo del marquesado de los Velez. Entre sus conceptos más expresivos sobresalen éstos: «Oh Rey muy virtuoso, soy en toda desesperación por ser así desechado de Vuestra Alteza: soez cosa es un clavo, y por él se pierde una herradura, y por una herradura un caballo, y por un caballo un caballero, y por un caballero una hueste, y por una hueste una ciudad y un reino.

«Miémbrese V.<sup>a</sup> Señoría de mi agüelo y seis hijos y nietos que habemos vencido dezyocho batallas campales de Moros y ganado trece villas y castillos en acrecentamiento de la Corona Real de Castilla.

»Y no debeis, señor, aquejarme tanto, pues sabeis que podría dar los Castillos que tengo á los moros y ser vasallo del Rey de Granada, y vivir en mi ley de cristiano, como otros hacen con él.

»Y si vos, señor, me negais la cara, por donde yo error haya de hacer, la destrucción del Rey D. Rodrigo caiga sobre vos y vuestros Reynos, y vos lo veais, y no lo podais remediar, como él hizo.»

Según el citado cronista Cascales al referir la empresa encomendada al Adelantado contra su primo el Alcaide de Lorca, negóse éste á rendirse si el Rey no le otorgaba antes el perdón, y también á su yerno Garci Manrique, casado con D.<sup>a</sup> Aldonza Fajardo, á la que había dado en dote la villa de Mula, usurpada á dicho Adelantado D. Pedro.

A este último atribuyen, así el licenciado Cascales, como Argote de Molina, Morote, el arabista Doçy y otros escritores la anécdota de la partida de ajedrez entre Fajardo y el rey

(1) D. Francisco de Cáceres Plá.

moro, huésped de aquél en la torre Alfonsina del Castillo de Lorca. En el *Romancero* de D. Agustín Durán, y con los números 1056 y 1057 aparecen los dos romances anónimos que consignan dicha partida en términos casi idénticos, si bien en el primero, quizá por error de caja ó copia, se supone á Fajardo alcaide de Loja, en vez de Lorca. Lleva por epígrafe: *Lance de Juego entre el Rey Moro de Almería y Fajardo Alcaide de Loja*, y empieza y termina de este modo:

«Jugando estaba el rey moro  
 En un ajedrez un día  
 Con aquese gran Fajardo  
 Con amor que le tenia.  
 . . . . .  
 —No juguemos mas Fajardo  
 No tengamos más porfia  
 que sois tan buen caballero  
 que todo el mundo os temia.»

El Sr. Menéndez y Pelayo tiene igualmente por fabulosa esta anécdota, cuyo origen atribuye á los tratos amistosos que Alonso Fajardo tuvo con los reyes granadinos; y por ello, opina también con el literato alemán Fernando Wolf, que debe referirse al mismo D. Alonso, y no al Adelantado D. Pedro, como se hace generalmente. Si el mismo epígrafe del romance no abonara aquella opinión, nos induciría á adherirnos á ella el considerar que el soberano moro se alojaba en un aposento del Castillo; que en él se jugaba la partida, y era natural que fuese con su impetuoso alcaide, más bien que con el Adelantado. En cuanto á la personalidad del rey no hallamos conformidad entre los escritores que se ocupan en el famoso lance: quien, lo refiere á Muley Hacén, quien, á Boabdil, y quien, al

Zagal, como lo hace Amador de los Ríos (1). En todo caso optaríamos por el primero, cuya estancia en Lorca después de su derrota y prisión por el Adelantado, en los campos de Murcia, es histórica. También lo es la del rey Chico, fugado de Almería para librarse de aquel rey, su padre, contra el que se había rebelado, y ponerse bajo la protección de D. Pedro Fajardo (2). Obtenida ésta con acuerdo y beneplácito de los reyes Católicos, se trasladó Boabdil á Velez Blanco, según ya vimos.

Tantos y tan relevantes servicios prestados por los Fajardos á la colosal empresa de la Reconquista, no podían quedar olvidados ni sin el debido galardón una vez terminada gloriosamente con la toma de Granada, y en su virtud, no sólo le fueron cedidas á D. Pedro las Villas de Velez Blanco, Cuevas Cantoria y otras de aquella antigua frontera, sino que en 1507 se le otorgó el título de *Marqués de los Velez* con grandeza de primera clase.

De como los Fajardos que llevaron este título lo enaltecieron é hicieron tan famoso como sus antepasados glorificaron su propio renombre, lo testifica la historia al consignar sus gestas por tierra y por mar como esforzados capitanes, y sus meritorios servicios como cortesanos, políticos y diplomáticos.

Ya indicamos al principio, y bien notorios son para que insistamos en ello, los triunfos que el segundo marqués D. Luis Fajardo de la Cueva alcanzó como General en jefe sobre los moriscos de las Alpujarras. Como político figuró en primer línea en la corte de Felipe II entre los partidarios del príncipe de Évoli y de D. Juan de Austria, opuestos al partido del gran Duque de Alba, que representaba la política de la guerra, mientras que aquéllos preferían la de la paz, de la intriga y de la diplomacia.

(1) Recuerdos y Bellezas de España. Murcia y Albacete.

(2) Tradiciones Lorquinas, por D. Francisco Cáceres Plá. VII, Boabdil en Lorca.

D. Luis Fajardo Zúñiga y de Requesens, tercer marqués de los Velez, Capitán General y Adelantado Mayor del Reino de Murcia y Marquesado de Villena, figuró como Almirante á principios del siglo XVII en el ataque de la Galera y toma del Castillo y plaza de Mamora, en la costa de Túnez.

Sucedióle su hijo D. Pedro, Capitán General del Ejército, General del Mar de Flandes, Virrey de Aragón, de Cataluña y de Sicilia y Embajador en Roma. Mandó el ejército de Cataluña en la guerra de 1640, y alcanzó señaladas victorias sobre los catalanes en Tortosa, Tarragona, el Coll de Balaguer y otros puntos hasta llegar frente á Barcelona, en donde su estrella se eclipsó; pues intimada la rendición á la ciudad la negaron con altivez los sitiados, y tanto en el ataque á Montjuich, como en el de la plaza, sufrió el ejército real una completa derrota, obligándole á emprender la retirada. En aquella sangrienta jornada murieron peleando como bravos D. Antonio y D. Luis Fajardo, sobrinos ambos del Marqués y General; hijo el primero de D. Gonzalo, y nieto el segundo del Almirante (1).

Fallecido D. Pedro Fajardo en 1693, sin hijos varones, el título y señorío de los Velez pasó á D.<sup>a</sup> María Teresa Fajardo, Marquesa de Villafranca y Duquesa de Montalto por su enlace con D. Fernando de Aragón y Luna.

Desde entoces el histórico y nobilísimo título de Marqués de los Velez ha ido confundido, y en segundo término, con los de Villafranca, y duques de Osuna Infantado y Medinasidonia, que ostentaron los Alvarez de Toledo, Tellez Girón, Fernández de Córdoba y otras casas de la más encumbrada nobleza española.

El actual duque de Medinasidonia es hoy el poseedor del Castillo de Velez Blanco y de otras fincas de aquel señorío, y hace mención entre sus títulos con grandeza de 1.<sup>a</sup> clase del

(1) Guerra de Cataluña por D. Francisco Manuel de Melo. Libro V.

de Marqués de los Velez; pero es chocante que en la Guía de Forasteros de Madrid no figure ya este título entre los de Marqués, por lo que puede creerse que, no habiéndose satisfecho los correspondientes derechos de transmisión, llamados antes de *media anata*, el Estado considera vacante dicho título aunque todavía no lo haya declarado oficialmente.

En nuestros días, y para terminar, hemos visto reverdecirse las ortigas y laureles de los descendientes de Pedro y Juan Gallego en D. Ramón Fajardo é Izquierdo, Teniente General fallecido en 1888. Ingresado en el Ejército á los doce años de edad, acreditó su bizarría en las numerosas batallas á que asistió en la primera guerra civil, en la de Africa, en Santo Domingo, en las de Cuba y en la última de los carlistas, en la cual y en las célebres acciones de Lacar y Lorca se cubrió de gloria. En este último lugarejo, que Lorca había de llamarse para que un Fajardo llegara hasta el heroísmo y la trasmitiera á la posteridad, dispersado el ejército liberal, se hizo fuerte aquel bravo soldado con 50 hombres y unos cuantos oficiales, logrando rechazar á los carlistas y salvar á muchos heridos, dos cañones con sus útiles y abundancia de municiones, lo que le valió menciones especiales del rey y del general en jefe en dos órdenes generales y el que se procediese á la formación del correspondiente juicio contradictorio para la cruz laureada de San Fernando. Ascendido á Teniente General en Abril del mismo año desempeñó varias Capitanías Generales incluso la de Cuba, y la Dirección de la Guardia Civil (1).

JUAN RUBIO DE LA SERNA.

(1) Diccionario Enciclopédico de Montaner y Simón. Fajardo é Izquierdo, Ramón.

Entre los biografiados de apellido Fajardo en la misma obra figura el llamado Francisco, célebre explorador nacido en Palguarime, isla de Santa Margarita, hijo de un hidalgo español y de una indígena guaquerí. Murió en 1564 asesinado villanamente por su émulo Alonso Cobos, Justicia mayor de Cumaná, el cual pagó pronto su felonía, pues preso por los margariteños y entregado á la Audiencia de Santo Domingo fué sentenciado á muerte, y arrastrado, ahorcado y descuartizado.

## COMUNICACIONES

---

Habiendo tenido conocimiento la ARQUEOLÓGICA, de las disposiciones dictadas por el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Sevilla relativas á la fundación de un Museo Artístico-Arqueológico en aquella Archidiócesis, dirigió á Su Excelencia Ilma. respetuosa comunicación agradeciendo tan levantados propósitos.

Su Excia. Ilma. se dignó contestar á las manifestaciones de la ARQUEOLÓGICA, en los siguientes términos:

«✠=Ilmo. Sr. Indecible satisfacción me ha proporcionado el oficio que ha tenido V. S. I. la bondad de dirigirme, felicitándome por mi proyecto de crear en Sevilla un Museo arqueológico diocesano; pues me es grato saber que el pensamiento merece el aplauso de un Cuerpo tan docto, como el que preside V. S. I.—Salvar del olvido el arte antiguo y ofrecer sus obras, bien que mutiladas ó estropeadas por el tiempo, á la admiración de las generaciones, me ha parecido siempre hecho digno de un Obispo amante de las glorias de la Iglesia y merecedor de figurar entre los números con que los sevillanos pretenden solemnizar el año jubilar de la Inmaculada Concepción =Doy á V. S. I. y á esa Asociación las gracias por que con sus plácemes me alienta en mi empresa, que no deja de tropezar con obstáculos y dificultades —Dios guarde á V. S. I. muchos años =Sevilla 27 de Junio de 1904 =✠=Marcelo, Arzobispo de Sevilla =Ilmo Sr. Presidente de la Asociación Artístico Arqueológica - Barcelona.»

---

La reclamación que por séptima vez ha formulado la Reverenda Comunidad de Religiosas Benedictinas del Real Monasterio de San Antón y Santa Clara de esta ciudad, pretendiendo que el Estado reconozca ciertos supuestos derechos á la posesión por dicha Comunidad del edificio en que se halla instalado el Archivo general de la Corona de Aragón, ha causado justísima alarma. La ARQUEOLÓGICA, tan luego como se en-